

Acta de Asamblea Ordinaria No. 8

- - - En Cruillas, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:30, diez horas con treinta minutos, del día de hoy 15-Quince días del mes de Enero del año 2014, hora y fecha designada para que tenga verificativo la octava sesión Ordinaria, se procedió a la Instalación solemne y públicamente del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, en el ejercicio 2013-2016, como lo refiere el artículo 42, 43, 44, 46, 49, del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas, mismo que se celebró en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, sito en Calle Alberto Carrera Torres s/n, Esquina Con Puebla, C.P. 87640, Cruillas, Tamaulipas, los miembros que integran el Republicano Ayuntamiento Municipal, legal, solemne y públicamente instalado el día de hoy quince de Enero del año dos mil catorce (2014), y reunidos todos los miembros que integramos el R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, en el ejercicio de 2013-2016, los CC. JUAN MANUEL VELA RIVAS.-PRESIDENTE MUNICIPAL.- FRANCISCO JAVIER REYES AGUILAR.- SINDICO. C. JUAN DE LA FUENTE NARVAEZ.- PRIMER REGIDOR. C. MA. DE LOS ANGELES FUENTE CERDA.- SEGUNDO REGIDOR. C. SAN JUANA FLORES RODRIGUEZ.- TERCER REGIDOR. C. RAUL RENE MEDINA MEDINA.- CUARTO REGIDOR. C. SEBASTIAN BERLANGA GARCIA. QUINTO REGIDOR. C. MA. DE JESUS LOPEZ MALIBRAN.- SEXTO REGIDOR.- y Asistido por la LIC. YANDI AMILBIA DE LA GARZA AGUIRRE, SECRETRIA DEL AYUNTAMIENTO, Con la finalidad de realizar la octava Sesión Ordinaria de Cabildo.-----  
---- Acto seguido el Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, propone el siguiente orden del día. Lo cual se procedió a la instalación de la misma, conformé al Orden del Día.-----  
----1.- Lista de Asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión y aprobación del acta anterior.-----  
-----2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----  
-----3.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, propone la Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2014.-----  
---- 4.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se realice la rehabilitación e impermeabilización del Palacio Municipal, -----

--- 5.- El Presidente Municipal, propone que se haga la rehabilitación de Caminos del Brasil a Flechadores, petición que realizaran gente de las comunidades antes mencionadas, que me hicieron en campaña.-----

---6.- El Presidente Municipal, propone que se haga la Rehabilitación de 10 Kilómetros, de la Carretera el Rivereño a San Isidro, comunidad de Cruillas, Tamaulipas, petición que realizaran gente de la comunidad antes mencionada, que me hicieron en campaña.-----

---7.- El Presidente Municipal, propone se haga la Rehabilitación de Camino de Terracería de San Isidro a Palo Blanco, comunidad de Cruillas, Tamaulipas.-----

---8.- El Presidente Municipal, propone se haga la Rehabilitación del Pozo de Agua, Papalote y Tanque elevado, en Palo Blanco anexo Lomitas, comunidades de Cruillas, Tamaulipas.-----

---9.- El Presidente Municipal, Propone la Propuesta del Programa tres por uno Migrante, que consiste en rehabilitación de cuatro Calle de Cruillas, Tamaulipas. -----

--10.- El Presidente Municipal, pide de que se autoricen los pagos efectuados por la tesorería Municipal, de los fondos de gasto corriente Fortamun, fismun, hidrocarburos, fiscalización y nueve onceavos de los meses de Octubre a Diciembre del 2013.-----

----11.- El Presidente Municipal, Pide que se autorice el apoyo de \$12,760.00 a la señora Graciela De La Fuente Vázquez, por concepto de apoyo funerario.-----

--12.- Cierre del acta.-----

--A continuación se procedió al desahogo de los puntos del orden del día.-----

---Primero:- En el desahogo del primer punto del orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional Juan Manuel Vela Rivas, pide a la Ciudadana Lic. Yandi Amilbia De La Garza Aguirre, como Secretaria del R. Ayuntamiento, que proceda a pasar lista de asistencia manifestando que se encuentran presentes todos los integrantes del Cabildo, de lo cual se desprende que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.-----

-----Segundo:- Para el desahogo del Segundo punto del Orden del día, Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, la Secretaria del Ayuntamiento, da

lectura al orden del día. No habiendo comentarios al respecto se toma el siguiente: -----

-----Acuerdo número uno de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día para la presente sesión, en los términos expresados anteriormente.-----

----Tercero.- Para el desahogo del Tercer punto del Orden del día, El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, propone la Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2014.-----

----- Acuerdo número dos de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el tercer punto de la presente sesión, que consiste en el plan de desarrollo municipal 2014., en los términos expresados anteriormente. -----

---4.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se realice la rehabilitación e impermeabilización del Palacio Municipal, -----

----- Acuerdo número tres de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el cuarto punto de la presente sesión, que consiste en que se realice la rehabilitación e impermeabilización del Palacio Municipal. -----

--- 5.- El Presidente Municipal, propone que se haga la rehabilitación de Caminos del Brasil a Flechadores, petición que realizaran gente de las comunidades antes mencionadas, que me hicieron en campaña.-----

----- Acuerdo número cuatro de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el quinto punto de la presente sesión, que consiste en que se haga la rehabilitación de Caminos del Brasil a Flechadores, petición que realizaran gente de las comunidades antes mencionadas, que me hicieron en campaña. -----

---6.- El Presidente Municipal, propone que se haga la Rehabilitación de 10 Kilómetros, de la Carretera el Rivereño a San Isidro, comunidad de Cruillas, Tamaulipas, petición que realizaran gente de la comunidad antes mencionada, que me hicieron en campaña.-----

----- Acuerdo número quinto de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el sexto punto de la presente sesión, que consiste en

que se haga la Rehabilitación de 10 Kilómetros, de la Carretera el Rivereño a San Isidro, comunidad de Cruillas, Tamaulipas, petición que realizaran gente de la comunidad antes mencionada, que me hicieron en campaña.-----

---7.- El Presidente Municipal, propone se haga la Rehabilitación de Camino de Terracería de San Isidro a Palo Blanco, comunidad de Cruillas, Tamaulipas.-----

----- Acuerdo número sexto de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el séptimo punto de la presente sesión, que consiste en se haga la Rehabilitación de Camino de Terracería de San Isidro a Palo Blanco, comunidad de Cruillas, Tamaulipas.-----

---8.- El Presidente Municipal, propone se haga la Rehabilitación del Pozo de Agua, Papalote y Tanque elevado, en Palo Blanco anexo Lomitas, comunidades de Cruillas, Tamaulipas.-----

----- Acuerdo número séptimo de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el octavo punto de la presente sesión, que consiste en se haga la Rehabilitación del Pozo de Agua, Papalote y Tanque elevado, en Palo Blanco anexo Lomitas, comunidades de Cruillas, Tamaulipas ---

---9.- El Presidente Municipal, Propone la Propuesta del Programa tres por uno Migrante, que consiste en rehabilitación de cuatro Calle de Cruillas, Tamaulipas. -----

----- Acuerdo número octavo de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el noveno punto de la presente sesión, que consiste en la Propuesta del Programa tres por uno Migrante, que consiste en rehabilitación de cuatro Calle de Cruillas, Tamaulipas. -----

----10.- El Presidente Municipal, pide de que se autoricen los pagos efectuados por la tesorería Municipal, de los fondos de gasto corriente Fortamun, fismun, hidrocarburos, fiscalización y nueve onceavos de los meses de Octubre a Diciembre del 2013.-----

----- Acuerdo número noveno de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el decimo punto de la presente sesión, que consiste en que se autoricen los pagos efectuados por la tesorería Municipal, de los fondos de gasto corriente Fortamun, fismun, hidrocarburos, fiscalización y nueve onceavos de los meses de Octubre a Diciembre del 2013. -----

----11.- El Presidente Municipal, Pide que se autorice el apoyo de \$12,760.00 a la señora Graciela De La Fuente Vázquez, por concepto de apoyo funerario.-----

----- Acuerdo número decimo de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el decimo primer punto de la presente sesión, que consiste en se autorice el apoyo de \$12,760.00 a la señora Graciela De La Fuente Vázquez, por concepto de apoyo funerario.-----

--12.- Cierre del acta.-Para el desahogo del punto decimo segundo del orden del día.- Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente Municipal de Cruillas, Tamaulipas, Juan Manuel Vela Rivas.- da por cerrada la presente sesión, Siendo las (13:30)-trece horas con treinta minutos del día (15)-Quince de Enero del año en que se actúa, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

Firmando al calce de la misa para todos los efectos legales conducentes.

C. JUAN MANUEL VELA RIVAS.

Presidente Municipal de Cruillas, Tamaulipas,  
2013-2016

C. FRANCISCO JAVIER REYES AGUILAR.- SINDICO.

C. JUAN DE LA FUENTE NARVAEZ.- PRIMER REGIDOR.

C.SAN JUANA FLORES RODRIGUEZ.- SEGUNDO REGIDOR.

C. RAUL RENE MEDINA MEDINA.- TERCER REGIDOR.

C. MARIA DE LOS ANGELES FUENTES CERDA.- CUARTO REGIDOR.

C. SEBASTIAN BERLANGA GARCIA. QUINTO REGIDOR.

C. MA. DE JESUS LOPEZ MALIBRAN.- SEXTO REGIDOR

LIC. YANDI AMILBIA DE LA GARZA AGUIRRE.- SECRETRIA DEL  
AYUNTAMIENTO